



COMPAÑÍA DE TRANS ESTUDIANTIL & INSTITUCIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS
CIATRANSESEINSA COMPAÑÍA ANONIMA
Ofic. 052949200 - 0997222799 - 0988438924
Email. busanpancho@gmail.com

Valencia, 18 de mayo de 2018

Señor.
Carlos Ramiro Navarro Guerrero
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANS ESTUDIANTIL & INSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle a Usted señor Gerente General, que yo, Macario Alfonso Tobar Chong, accionista De La Compañía De Trans Estudiantil & Institucional San Francisco De Asís S.A. portador de la cedula de ciudadanía número 120152168-7, he procedido a vender **UNA ACCION**, el valor nominal es de **UN DÓLAR** cada acción, el tipo de inversión es Nacional, a favor del Señor Luis Alberto Trujillo Moreta, portador de la cédula de ciudadanía número 120431636-6, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento, Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente.

Sr. Macario Alfonso Tobar Chong
C.C. N° 120152168-7
CEDENTE

Sra. Isabel María Oliva Cantero
PASAPORTE N° BB848189
CEDENTE

Sr. Luis Alberto Trujillo Moreta
C.C. N° 120431636-6
CESIONARIO

Luis Trujillo Moreta Irma Silva Varela

es.
85

En Quevedo a los siete días del mes de diciembre del año dos mil once, a las diez horas diez minutos ante el señor Ab. Enrique Briones Sotomayor, en su calidad de Juez Tercero de lo Civil y Mercantil de Los Ríos e infrascrito secretario titular Ab. Washington Carmigniani Cabrera comparecen Luis Alberto Trujillo Moreta e Irma Aracely Silva Varela, con cédulas de ciudadanía No. 120431636-6 y 120422027-9, con el objeto de llevarse a efecto la Audiencia de Conciliación convocada para este día y hora, dentro del Juicio Especial No. 493-2011. El señor Juez instala la audiencia concediéndole el uso de la palabra a los comparecientes, quienes de consuno y de viva voz manifiestan: Señor juez comparecemos a esta diligencia libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza a ratificarnos en la demanda propuesta, por lo que expresamos de consuno y viva voz nuestro deseo de divorciarnos para que usted en sentencia declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une el mismo que se mandará a inscribir en el Registro Civil de esta Ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos. El compareciente Luis Alberto Trujillo Moreta expreso por mis propios derechos en forma libre y voluntaria que los lotes de mi propiedad situado en la Sector Josefina No. 1 de la Parroquia San Cristóbal, del Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos, que el solar No. 12 donde se encuentra construido una casa de habitación donde reside mi conyuge Irma Aracely Silva Varela, transfiero y cedo todos mis derechos de dominio, posesión, uso, usufructo y habitación como todos sus derechos reales; y, el lote No. 14 situado en la Sector Josefina No. 1 de la Parroquia San Cristóbal, del Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos de igual forma cedo y transfiero todos mis derechos de dominio, posesión, uso, usufructo y servidumbre como todos sus derechos reales a mi hijo que responde a los nombres de Jaime Enrique Trujillo Zambrano. Dentro del matrimonio no hemos procreado hijos ni hemos adquirido bienes de ningún tipo dentro de la sociedad conyugal, por lo mismo no hay nada que resolver. Por tratarse de una acción con un procedimiento Especial y habiéndose precedido la Audiencia de Conciliación en donde los comparecientes han demostrado sus deseos de dar por terminado el vínculo matrimonial que los une, por lo mismo y encontrándose la causa en estado de resolverse y para hacerlo se considera: PRIMERO.- Se ha dado el trámite concerniente a este tipo de demanda sin que se haya omitido solemnidad sustancial alguna que pueda influir en la decisión, por lo que declara su validez. SEGUNDO.- El derecho de los actores para proponer esta acción lo justifican con los fundamentos propuesto en su demanda y documentos acompañados a ella, esto es que con que corre de foja uno han probado legalmente el estado civil de casado entre sí, al tenor de lo que preceptúa el Art. 332 del Código Civil. TERCERO.- El Art. 107 del antes referido cuerpo de leyes nos preceptúa los requisitos que deben haber cumplido los demandantes al proponer la demanda, y el Art. 108 del Ibidem nos da el procedimiento que debe llevarse para esta clase de acción. Cumplido con lo ordenado en las disposiciones legales invocadas, y sin entrar en más consideraciones el suscrito

Juez Tercero de lo Civil y Mercantil de Los Ríos en Quevedo, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION, Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, declara con lugar la demanda, consecuentemente por divorcio disuelto el vinculo matrimonial que une a Luis Alberto Trujillo Moreta con Irma Aracely Silva Varela, para los efectos de ley y ejecutoriada esta sentencia el señor secretario deberá de sacar las copias de ley y notificar al señor Jefe del Registro Civil de este Cantón de Quevedo, para que esta sentencia sea marginada en el Libro de Inscripción de Matrimonio, en el Tomo 01, Pagina 245, Acta 245, del matrimonio celebrado el catorce de junio del año dos mil seis, con lo que termina esta diligencia en la que los comparecientes se afirman, se ratifican y para constancia firman en unidad de acto con el señor Juez y secretario que certifica.

P. Abg. Enrique Briones Sotomayor, Juez III de lo Civil de los Ríos, Lo que llevo a su conocimiento para los fines de ley. Certifica.

Quevedo, 12 de Dic. 2011



Ab. Washington Carmigniani Cabrera
SECRETARIO DEL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL
LOS RÍOS - QUEVEDO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3343V4422

000548079

APellidos y Nombres del Padre
TOBAR MACARIO

APellidos y Nombres de la Madre
CHONG ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUEVEDO
2016-06-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-15






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 120152168-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
**TOBAR CHONG
MACARIO ALFONSO**

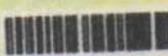
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1962-10-15**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
**ISABEL MARIA
OLIVA CANTERO**


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

044 JUNTA No

044 - 369 NUMERO

1201521687 CÉDULA

TOBAR CHONG MACARIO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA

QUEVEDO CANTÓN

QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TRUJILLO MORETA LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS VENTANAS VENTANAS
FECHA DE NACIMIENTO **1981-07-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **120431636-6**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V313312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TRUJILLO CADENA JAIME LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORETA TAPIA VIRGINIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUEVEDO 2018-01-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-01-19**

000865257





DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 JUNTA No. **029 - 386** NÚMERO **1204316366** CÉDULA

TRUJILLO MORETA LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
SHUSHUFINDI CANTÓN ZONA:
SHUSHUFINDI CENTRAL PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

José Antonio Ruiz B.
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 10M MJ

COMPAÑÍA DE TRANS ESTUDIANTIL & INSTITUCIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS

CIATRANSESEINSA COMPAÑÍA ANONIMA

Ofic. 052949200 - 0997222799 - 0988438924

Email. busanpancho@gmail.com



Valencia, 23 de mayo de 2018

Señor.

Carlos Ramiro Navarro Guerrero

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANS ESTUDIANTIL & INSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle a Usted señor Gerente General, que yo, Karen Elizabeth Cárdenas Solórzano, accionista De La Compañía De Trans Estudiantil & Institucional San Francisco De Asís S.A. portador de la cedula de ciudadanía número 120653114-5, he procedido a vender **UNA ACCION**, el valor nominal es de **UN DÓLAR** cada acción, el tipo de inversión es Nacional, a favor de la Señor Jose Pedro Vega Cunuhay, portadora de la cédula de ciudadanía número 050038944-0, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento, Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente.

Sra. Karen Elizabeth Cárdenas Solórzano
C.C. N° 120653114-5
CEDENTE

Sr. Jose Pedro Vega Cunuhay
C.C. N° 050038944-0
CESIONARIO

EQUATORIANA***** E444314442

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SIXTO EDUARDO CARDENAS J
 GENNY ELIZABETH SOLORZANO M
 QUEVEDO 16/07/2010
 16/07/2022
 REN 2895150

[Signature]

[Fingerprint]

PULSAR CÓDIGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA No. 120653114-5

CARDENAS SOLORZANO KAREN ELIZABETH
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 02 MAYO 1989
 005- 0172 01769 F
 LOS RIOS/ QUEVEDO
 QUEVEDO 1989

[Signature: Karen Cardenas]

[Photo]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

005 JUNTA No.
 005 - 336 NÚMERO
 1206531145 CÉDULA

CARDENAS SOLORZANO KAREN ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
 VALENCIA CANTÓN
 VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

[Barcode]

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

E333312222

10M 75 05 233 16

APellidos y Nombres del Padre
VEGA JOSE MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
CUNUHAY MARIA DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición
**LA MANA
2015-06-22**

Fecha de Expiración
2025-06-22

000660791

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
PRIMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050038944-

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
**VEGA CUNUHAY
JOSE PEDRO**

Lugar de Nacimiento
**COTOPAXI
SIGCHOS
CHUGCHILAN**

Fecha de Nacimiento **1943-12-28**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **CASADO**

**MARIA ISABEL
AYALA**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

032 JUNTA No.

032 - 050 NÚMERO

0500389440 CÉDULA

VEGA CUNUHAY JOSE PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA

LA MANA CANTÓN

LA MANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



